

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2603 *Anuncio de la Diputación Provincial de Jaén de formalización de contrato de servicio de mantenimiento, cuidado y limpieza de los jardines y plantas de la Diputación Provincial de Jaén.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión y Contratación. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
 - c) Número de expediente: CO_2016/40.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipujaen.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento, cuidado y limpieza de los jardines y plantas.
 - c) Lote: Lote 1: Zonas verdes de Casería Escalona. Lote 2: Zonas verdes del Palacio de Diputación Provincial, Antiguo Hospital San Juan de Dios y del Palacio de Villardompardo. Lote 3: Zonas verdes de Bienestar Social y alrededores.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-3.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOP y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/06/16, 09/07/16, 17/06/16 y 09/06/16.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 601.108,99 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 364.308,48 euros (Lote 1: 57.600,00. Lote 2: 112.800,00. Lote 3: 193.908,48). Importe total: 440.813,25 euros (Lote 1: 69.696,00. Lote 2: 136.488,00. Lote 3: 234.629,25).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de octubre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2016.
 - c) Contratista: Lote 1 y 3: Leocadio Egea Colmenero. Lote 2: Ilunión Cee Limpieza y Medio Ambiente, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 50.400. Lote 2: 89.057,76. Lote 3: 163.309. Importe total: Lote 1: 60.984. Lote 2: 107.759,89. Lote 3: 197.603,89.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio y otros criterios de valoración.

Jaén, 5 de enero de 2017.- Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, P.D. del Presidente (Resol. n.º 644, de 25/06/15).

ID: A170000809-1